

EXPTE.N° : 0202-97

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Banco de la Provincia de Buenos Aires la reducción de la tasa de interés aplicada a la refinanciación de pasivos de los productores agropecuarios, que están encuadrados dentro de la emergencia y/o desastre agropecuario.-

ARTICULO 2º) Solicitar asimismo que el vencimiento que opera el 31 de Diciembre del corriente año, se considere la posibilidad de una cancelación parcial en el mes de Enero y el resto en tres años.-

ARTICULO 3º) Requerir la inclusión de la totalidad del Partido de Coronel Dorrego dentro de los alcances del Plan de Desarrollo Ganadero Bonaerense.-

ARTICULO 4º) Enviar la presente Resolución a l Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y a ambas cámaras Legislativas.-

ARTICULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 9 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0061/97